



GUÍA DEL EXPORTADOR



PRO ECUADOR
Negocios sin fronteras



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

CONTENIDO

REQUISITOS PARA SER EXPORTADOR

Organismos que intervienen en operación de exportación.....	05
¿Quién puede exportar?.....	05
Registro de exportador en el Ecuapass.....	06
Trámite de declaración juramentada de origen (DJO).....	06

ETAPA DE PRE-EMBARQUE

Ejemplo declaración aduanera de exportación.....	09
Ejemplo factura comercial.....	10
Ejemplo de lista de empaque.....	11
Ejemplo de certificado de origen para Comunidad Andina.....	12
Ejemplo de certificado de origen para la Unión Europea.....	13
Herramientas de negociaciones internacionales.....	14
Ejemplo de cotización de exportación.....	14
Flujograma para la apertura de una carta de crédito.....	15
Ejemplo de solicitud para la apertura de una carta de crédito.....	16

ETAPA DE POST-EMBARQUE

Ejemplo de documento de transporte marítimo.....	18
Ejemplo de documento de transporte aéreo.....	19
Ejemplo de documento de transporte terrestre.....	20
Registro como operador de exportación en Agrocalidad y obtención de certificado fitosanitario.....	20

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ruta PRO ECUADOR.....	22
-----------------------	----



INTRODUCCIÓN

Esta guía está dirigida a usted, que se encuentra en la etapa previa a la exportación. En este documento, le presentamos una lista detallada de aspectos necesarios para asegurar la transparencia y solidez en la negociación con su comprador; la salida de la mercancía, su traslado, recepción y pago de manera exitosa y eficiente.

Adicionalmente, para poder ser competitivo en los mercados internacionales, es necesario conocer los procedimientos que se requieren cumplir en las operaciones comerciales.

Es importante destacar que al final de cada tema, se colocará información referencial de sitios en internet, documentos e instituciones, donde podrá encontrar información más detallada.



REQUISITOS PARA SER **EXPORTADOR**

Organismos que intervienen en una operación de exportación



¿Quién puede exportar?

Pueden realizar exportaciones tanto los ecuatorianos como los extranjeros residentes en el país, como personas naturales o jurídicas.

Para mayor información de cómo obtener el Certificado Digital de Firma Electrónica en Token, lo invitamos a visitar el siguiente sitio: t.ly/s9hxt

Requisitos para ser exportador:

1.- Contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC) otorgado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) indicando la actividad económica que va a desarrollar.

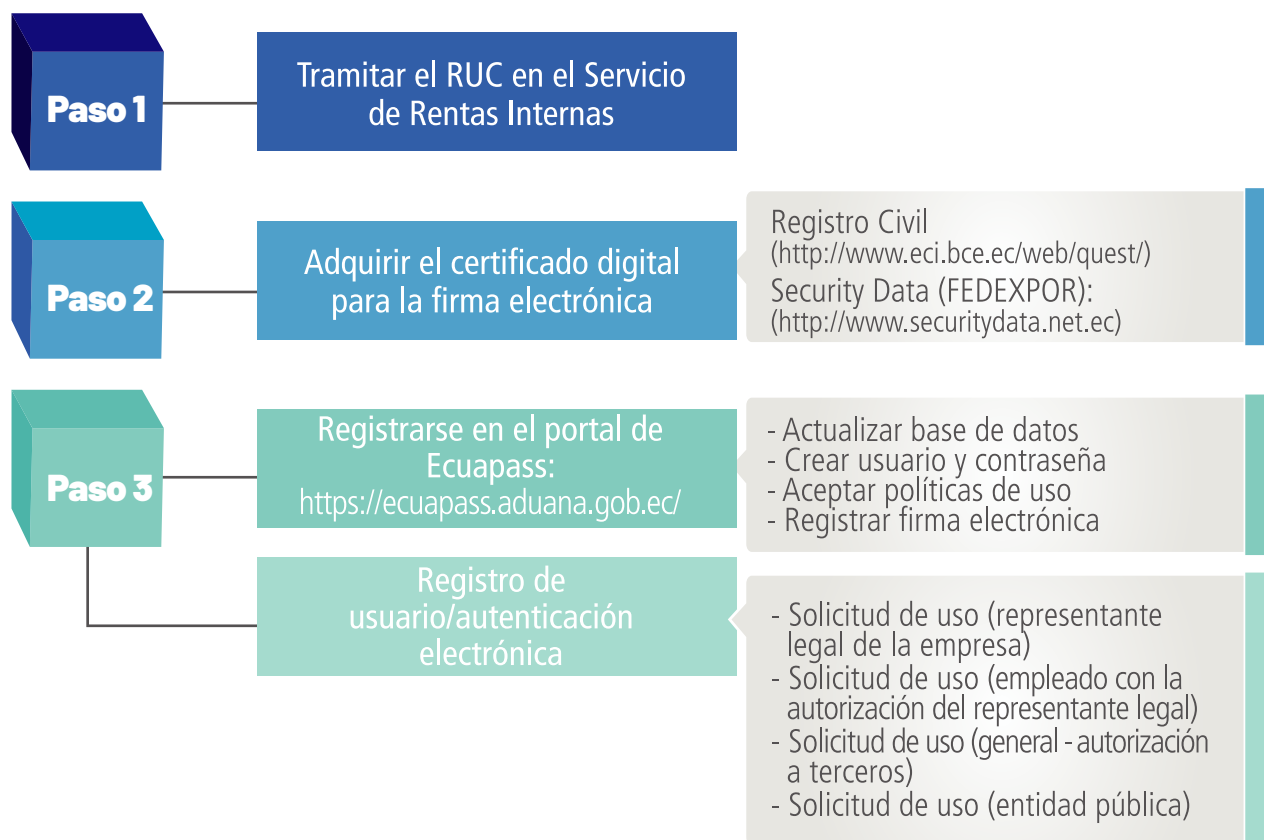
2.- Obtener el Certificado Digital de Firma Electrónica en Token, otorgado por las siguientes entidades:

- Registro Civil: <http://www.eci.bce.ec/web/guest/>
- Security Data: <https://www.securitydata.net.ec/>

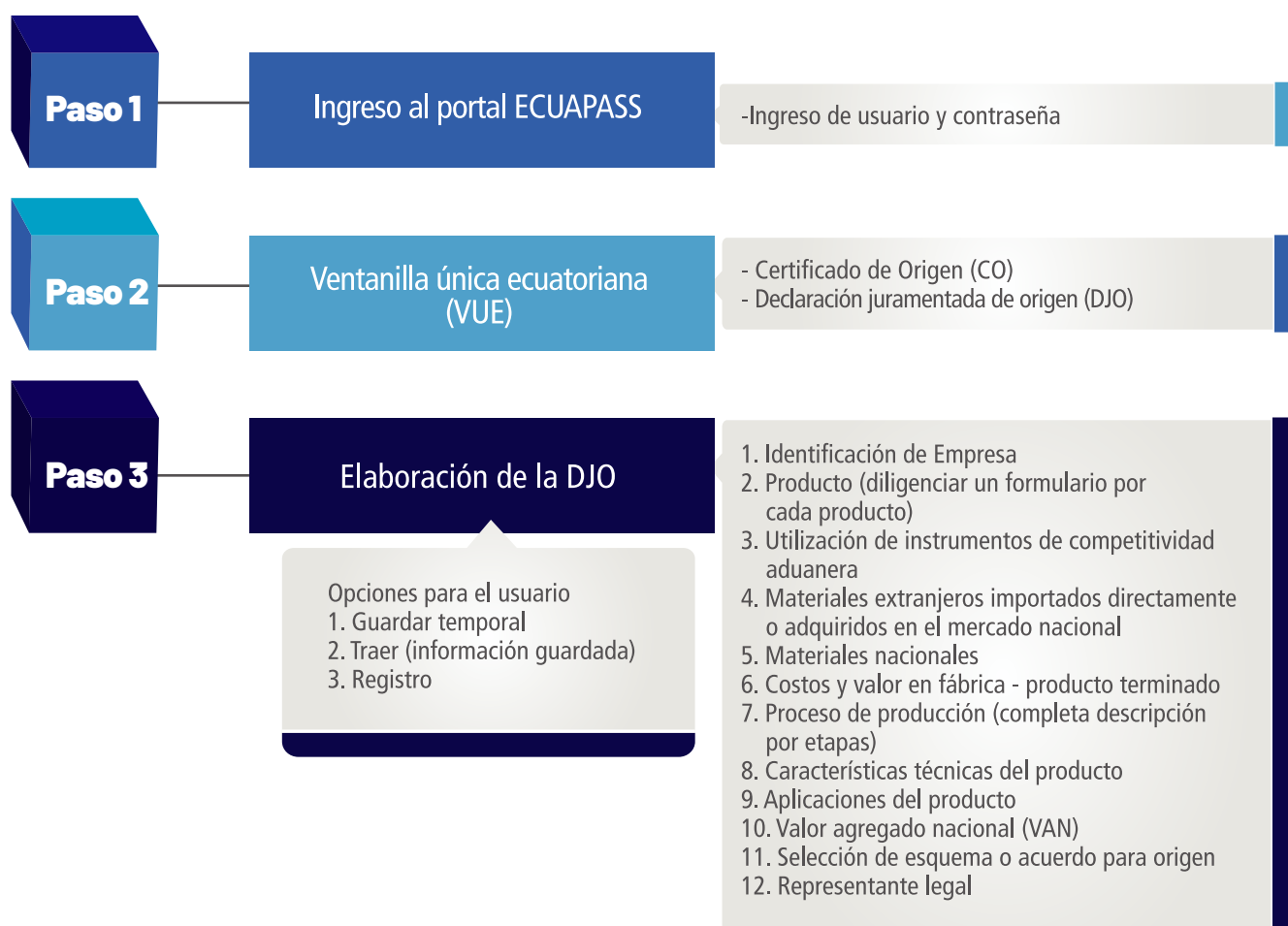
3.- Registrarse como exportador en Ecuapass (<https://ecuapass.aduana.gob.ec/>), donde podrá:

- Actualizar su información en la base de datos
- Crear usuario y contraseña
- Aceptar las políticas de uso
- Registrar firma electrónica

Registro de exportador en el Ecuapass



Trámite de declaración juramentada de origen (DJO)





/// ETAPA DE **PRE-EMBARQUE**



Etapa de Pre-Embarque

El proceso de exportación se inicia con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) en el sistema ECUAPASS, la misma que podrá ser acompañada de una factura o proforma y documentación con la que se cuente previo al embarque. Dicha declaración no es una simple intención de embarque, sino una declaración que crea un vínculo legal y obligaciones a cumplir con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por parte del exportador o declarante.

Los principales datos que se consignarán en la DAE son:

- Del exportador o declarante
- Descripción de mercancía por ítem de factura
- Datos del consignatario
- Destino de la carga
- Cantidades
- Peso
- Demás datos relativos a la mercancía

Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPASS son:



Cabe indicar que dependiendo del tamaño de su empresa y de la actividad económica de la misma, donde se involucren más de un encadenamiento productivo, se sugiere contratar los servicios de un agente de aduanas para que lo asesore en la apertura y cierre de la exportación.

Reiteramos que usted no está en la obligación de contratarlo.

Para mayor información puede visitar el sitio web: <http://www.aduana.gob.ec>

En el siguiente vínculo <http://t.ly/s9hxt> también puede encontrar los pasos a seguir en las diferentes entidades públicas para la obtención de certificados, registros y demás documentos usualmente requeridos en el proceso de exportación desde Ecuador.



Ejemplo de Declaración Aduanera de Exportación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DECLARACIÓN ADUANERA DE EXPORTACIÓN



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE	028-2012-40-00005727
---------------	----------------------

Información de general

Código del distrito	GUAYAQUIL - MARÍTIMO	Código de régimen	EXPORTACIÓN DEFINITIVA
Tipo de despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	01903692

Información de Exportador

Nombre del exportador	CAFÉ ECUATORIANO S.A	Teléfono del exportador	2597980
Dirección del exportador	Edificio World Trade Center		
Número de documento de	RUC 120244753001	Ciudad del exportador	GUAYAQUIL
CIU	CAFÉ EN GRANO	Número de documento de	
Nombre del declarante	CESAR RUÍZ		
Dirección del declarante	CALLE SUR E INTERSECCIÓN		
Código de forma de pago		Código de moneda	DÓLAR ESTADOUNIDENSE

Información de carga

Puerto de carga		Puerto privado desde	
Puerto de llegada o de		Fecha de la carta de	15 ENERO 2013
Nombre del consignatario	GLORIA S.A		
Dirección del	VIII SAN MARTIN Y CALLE 2		
Ciudad del contribuyente	BUENOS AIRES	Tipo de carga	CARGA CONTENERIZADA
Almacén de lugar de	[05909025] CONTECON GUAYAQUIL S.A.	Medio de transporte	MARITIMO
País de destino final	ARGENTINA		

DOLAR ESTADOUNIDENSE

Totales

Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transacción (FOB)	662.01	Cantidad de ítem	1
Peso neto total	8328	Peso total	8328
Cantidad total de bultos	64	Cantidad de contenedores	1
Cantidad total de unidades físicas	64	Cantidad total de unidades comerciales	64
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	NO
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque	

Ejemplo de factura comercial

EMPRESA EXPORTADORA Dirección:.....Calle Sur e Intersección Teléfono/Fax:.....593-4-2597980 E-mail:..... exportadora@ecuador.com.ec		RUC: 120244753001 FACTURA Mercado Exportación		
Señores: EMPRESA IMPORTADORA:.... GLORI S.A. Dirección:.....VIII / SAN MARTIN Atención:.....SR. CÉSAR ZAMORA INVOICE (FACTURA COMERCIAL)Nº.....001002004954		Nombre de Contacto:..... SR. CÉSAR ZAMORA Nuestra referencia:..... Nº de cliente:..... 15160 Nº Orden de pedido:..... P/O 720		
La mercancía ha sido enviada en: Dimensiones de Embalaje: Fecha..... Enero / 2013 Peso Bruto: 1,618.25 KG Peso Neto: 1,520.35 KG Marcas: SIN MARCA Vía: MARÍTIMO País de origen: ECUADOR				
			VALOR	
PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1604.14.00	ATÚN EN CONSERVAS	67,500 UNDS	US\$ 0,50	US\$ 33,750.00
INCOTERM: FOB			TOTAL FACTURADO: US\$ 33,750.00	

Ejemplo de lista de empaque

LOGO DE LA EMPRESA EXPORTADORA				
EMPRESA EXPORTADORA Dirección:.....Calle Sur e Intersección Teléfono/Fax:.....593-4-2597980 E-mail:..... exportadora@ecuador.com.ec				
COMPRADOR Dirección:.....VIII / SAN MARTIN Teléfono/Fax:.....(11)123-45678 E-mail:..... smartin@gloriasa.com				
DETALLE DEL EMBALAJE				
N° DE BULTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	CANTIDAD	KILOS	
			NETO	BRUTO
001	MERCADERÍA CLASE A	100 UNIDADES	50	70
002	MERCADERÍA CLASE B	200 UNIDADES	100	120
003	MERCADERÍA CLASE C	300 UNIDADES	150	170
TOTAL: 3 BULTOS		600 UNIDADES	300	360
MARCAS: SIN MARCAS				
EMBALAJE: 3 PALETAS				
VÍA: MARÍTIMO				
FACTURA COMERCIAL: 001-002-00000XXXX				

Ejemplo de certificado de origen para Comunidad Andina

VL

COMUNIDAD ANDINA
CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

Nº del Certificado
XXXXXXXXXXXX

PAIS EXPORTADOR : ECUADOR **PAIS IMPORTADOR :** COLOMBIA

Nº de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERIAS
1	XXXXXXX	XXXXXXXX XXXXXXXX

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No **[001-100-0000000XX]** cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) **DE CARTAGENA** de conformidad con el siguiente desglose:

Nº de Orden	NORMAS (3)
1	Decision 416,Capitulo II, Articulo 2, Literal e(i),(ii)
FECHA: XX XXXXX XXXX RAZON SOCIAL: XXXX XXXXXXXX Sello y firma del exportador o productor	

OBSERVACIONES:

CERTIFICACION DE ORIGEN
Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de XXX a los XX día/s del mes de XXX del 202X

NOTAS: (1): Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
(2): Especificar si se trata de un Acuerdo de Alcance Regional Parcial, indicando número de registro.
(3): En esta columna se indentificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden
- El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas

Ejemplo de certificado de origen para la Unión Europea

2170

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

21.12.2012

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCIAS			
1. Exportador (nombre, apellidos, dirección completa y país)		EUR. 1 No A 000.000	
		Véanse las notas del reverso antes de llenar el impreso.	
		2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre	
3. Destinatario (nombre, apellidos, dirección completa y país) (opcional)		 y (indíquense los países, grupos de países o territorios a que se refiera)	
		4. País, grupo de países o territorio de donde se consideran originarios los productos	
		5. País, grupo de países o territorio de destino	
6. Información relativa al transporte (opcional)		7. Observaciones	
8. Número de orden; marcas, numeración; número y naturaleza de los bultos ⁽¹⁾ ; designación de las mercancías		9. Masa bruta (kg) u otra medida measure (litros, m ³ , etc.)	10. Factura (opcional)
11. VISADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA AUTORIDAD ADUANERA ⁽²⁾ Declaración certificada conforme Documento de exportación ⁽³⁾ Modelo N° De Autoridad Competente o Autoridad Aduanera País o territorio de expedición Lugar y fecha (Firma)		12. DECLARACIÓN DEL EXPORTADOR El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado. Lugar y fecha (Firma)	

⁽¹⁾ En caso de que las mercancías no estén embaladas, indíquese el número de artículos o escríbase «a granel», según sea el caso.

⁽²⁾ Las Partes aceptarán los certificados EUR.1 que no hagan referencia a «autoridad competente» en la casilla 11.

⁽³⁾ Rellénese únicamente si la normativa del país o territorio de exportación lo exige.

Herramientas de negociaciones internacionales

Cotización de exportación.- La cotización es el documento en el cual se establecen derechos y obligaciones tanto del exportador como del importador, con la finalidad de evitar riesgos en una operación comercial. La cotización debe contemplar lo siguiente:



Ejemplo de cotización de exportación



PROFORMA No. 001/2013 EXP

GUAYAQUIL, 23 DE AGOSTO DE 2013

PARA: EMPRESA IMPORTADORA S.A.
ATT: SRTA. ISABEL REYES
BOGOTÁ – COLOMBIA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
700,000 ENVASES CON PRODUCTO LOMITOS EN ACEITE, REF: CAPACIDAD 180 GRAMOS CON TAPAS ABRE FÁCIL. A US\$ 150 EL MILLAR FCA GUAYAQUIL.

TOTAL VALOR FCA GUAYAQUIL	US\$ 105,000.00
FLETE TERRESTRE (7 CONT. 40' HC)	US\$ 14,000.00
VALOR CPT BOGOTÁ – COLOMBIA	US\$ 119,000.00

TOLERANCIA: +/- 10% EN CANTIDADES Y MONTO

TÉRMINOS: CPT (INCOTERMS 2010)

PARTIDA ARANCELARIA: 1604.14.10

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE HARÁ CON TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE # XXXXX DEL BANCO DEL PACÍFICO ABA # XXXXX BENEFICIARIO: EMPRESA EXPORTADORA S.A.

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 30 DÍAS

EMBARQUES PARCIALES: PERMITIDOS DE ACUERDO A SUS INSTRUCCIONES
TRANSBORDOS: PERMITIDOS

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS LUEGO DE RECIBIDA LA TRANSFERENCIA

SEGURO: POR CUENTA DEL COMPRADOR. EN CASO QUE NO SE ASEGURE LA MERCADERÍA, ÉSTA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, ENTENDIÉNDOSE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EXPORTADORA S.A. TERMINA EN LA ENTREGA DE LA MERCADERÍA AL TRANSPORTISTA.

ATENTAMENTE,

SR. JOSÉ LÓPEZ
JEFE DE COMERCIO EXTERIOR

Para mayor información de los INCOTERMS, visite el siguiente sitio web:

<http://bit.ly/12ttDvS>



PAÍS, CIUDAD, LUGAR DE ORIGEN

PAÍS, CIUDAD, LUGAR DE DESTINO

REGLAS PARA CUALQUIER MODO O MODOS DE TRANSPORTE

EXW	COSTO										
	RIESGO										
FCA	COSTO										
	RIESGO										
CPT	COSTO										
	RIESGO										
CIP	COSTO										
	RIESGO										
	SEGURO										
DAP	COSTO										
	RIESGO										
DPU	COSTO										
	RIESGO										
DDP	COSTO										
	RIESGO										

REGLAS PARA TRANSPORTE MARÍTIMO Y VÍAS NAVEGABLES INTERIORES

CFR	COSTO										
	RIESGO										
FOB	COSTO										
	RIESGO										
FAS	COSTO										
	RIESGO										
CIF	COSTO										
	RIESGO										
	SEGURO										

VENDEDOR **COMPRADOR**

Instrumentos y condiciones de pago:

Usted como exportador cuenta con instrumentos financieros y además de poder especificar la condición de pago durante las negociaciones con su cliente. A continuación los más importantes:

a) **Cartas de crédito:** Promesa condicional de pago que efectúa un banco (emisor), por cuenta de una persona física o moral (solicitante), ante una persona (beneficiario); normalmente por conducto de otro banco (notificador), para pagar determinada suma o aceptar letras a favor del exportador, contra la presentación de determinados documentos.

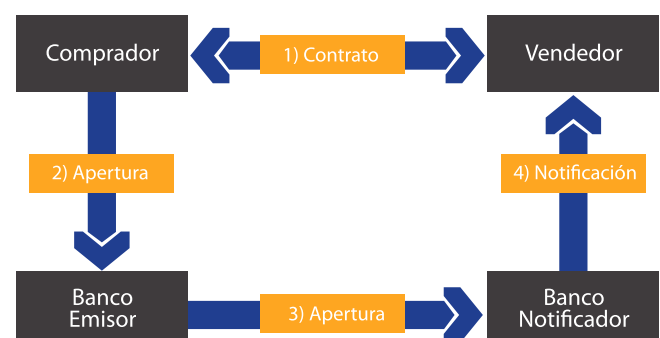
Existen diferentes modalidades: revocable, irrevocable, notificada, confirmada, a la vista, a plazo y transferible.

Es la forma de pago más segura y recomendable para

el nuevo exportador. Si el pago de sus exportaciones es mediante carta de crédito y no conoce al cliente, exija que la carta de crédito documentaria sea irrevocable, confirmada y pagadera a la vista contra la entrega de los documentos respectivos.

Flujograma para la apertura de una Carta de Crédito:

Carta de Crédito - Apertura



Ejemplo de solicitud para la Apertura de una Carta de Crédito



OVERSEAS BANK

SOLICITUD Y ACUERDO DE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE

		FECHA: _____	
FORMA	Irrevocable ☐	Transferible ☐	
SOLICITANTE	Dirección: _____ Tel: _____ Fax: _____ Mail: _____		
BENEFICIARIO	Dirección: _____ Tel: _____ Fax: _____ Mail: _____		
BANCO AVISADOR DEL BENEFICIARIO		MONTÓ Y MONEDA	
LUGAR Y FECHA DE VENCIMIENTO		TOLERANCIA _____ % (+/-) Cantidad ☐ Mercancía ☐	
DISPONIBLE POR ☐ A la vista ☐ Aceptación de letras a _____ días de la fecha de embarque ☐ Pago Diferido a _____ días de la fecha de embarque ☐ Otros			
EMBARQUES PARCIALES		EMBARQUE	
☐ Permitido ☐ Prohibido		Transbordos ☐ Permitido ☐ Prohibido DESDE _____ HASTA _____	
ULTIMO DIA EMBARQUE		PERIODO DE EMBARQUE	
MERCHANDISE			
INCOTERM ☐ EXW ☐ FAS ☐ FCA ☐ FOB ☐ CFT ☐ CFR ☐ CIF ☐ DDP ☐ ____			
DOCUMENTOS REQUERIDOS:			
☐ Factura _____ originales y _____ copias ☐ Conocimiento de Embarque ☐ Lista de Empque ☐ Certificate of Origin ☐ Certificado de Inspección ☐ Certificado Calidad ☐ Poliza o Certificado de Seguro ☐ Otros _____			
FLETE		SEGURO A SER AFECTADO POR	
☐ En Destino ☐ Pre pagado		☐ Embarcador ☐ Comprador	
NOTIFICAR AL COMPRADOR			
INSTRUCCIONES ESPECIALES			
Todo cargo bancario que no sea un cargo del Banco Emisor son por cuenta de : ☐ Beneficiary ☐ Applicant			
Documentos deben ser presentados dentro de _____ días luego del embarque Carta de Crédito ☐ Confirmada ☐ No Confirmada			
Comisión por la emisión de la Carta de Crédito: _____ % del monto nominal de la Carta de Crédito. La comisión será pagadera por adelantado. Le autorizamos a debitar nuestra cuenta _____ por concepto de los gastos relacionados con esta Carta de Crédito.			
El abajo firmante solicita a Santander Overseas Bank, INC. (al Banco) que emita esta Carta de Crédito sustancialmente de acuerdo con las instrucciones aquí vertidas y las prácticas usuales del Banco y autoriza al Banco a emitir una garantía bancaria basándose en sus prácticas regulares. El Banco está autorizado a hacer arreglos para la emisión de la Carta de Crédito solicitada o una garantía en lugar de la misma, por otra institución de su elección, contra la contra-garantía o Carta de Crédito en apoyo emitida por el Banco. El abajo firmante acusa recibo de los Términos y Condiciones aplicables a la Carta de Crédito/garantía y acuerda quedar vinculado por los mismos una vez el Banco emita su Carta de Crédito, garantía bancaria o contra-garantía en apoyo. Nada en este documento obliga al Banco a emitir su Carta de Crédito o garantía bancaria o a llevar a cabo los arreglos para que se emita una Carta de Crédito o garantía emitida por otra institución.			
Fecha _____		Firma(s) Autorizada del Solicitante _____	

b) Cuenta abierta: El exportador le envía los documentos de embarque directamente al importador. Al tenerlos en su poder, le transfiere el pago correspondiente al exportador, realizando una transferencia bancaria. Esta forma de pago es sólo recomendable cuando se conoce al cliente y se tiene completa seguridad del pago.

c) Cobranza bancaria internacional: Orden que un vendedor gira a su banco para cobrar al comprador una determinada suma, contra la entrega de documentos enviados. Esta forma de pago implica mucho menos costo que la carta de crédito, sin embargo, el banco del comprador no se hace responsable del pago, salvo que reciba la firma del comprador internacional.



ETAPA

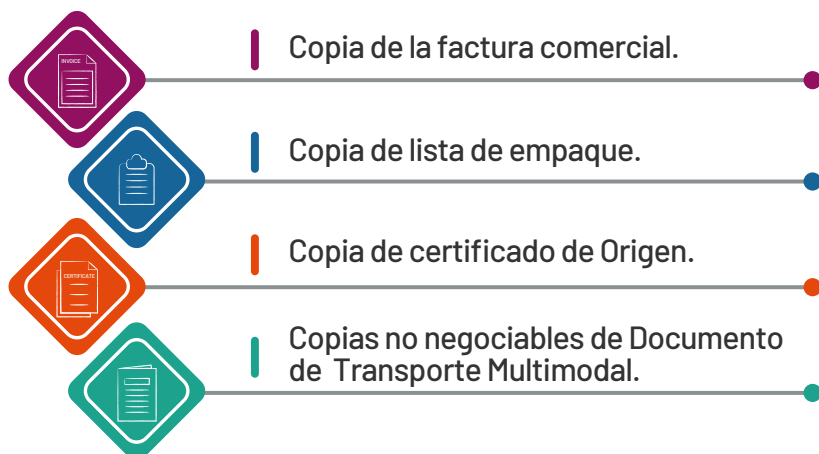
POST-EMBARQUE



ETAPA DE POST-EMBARQUE

Regularizar las Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE): Finalmente, usted podrá regularizar Declaraciones Aduaneras de Exportación ante el SENA y obtener el definitivo DAE, mediante un registro electrónico que permite dar por finalizado el proceso de exportación para consumo (régimen 40).

Una vez que se realiza este registro, la DAE obtiene la marca REGULARIZADA. Para poder completar este proceso cuenta con un plazo de 30 días luego de realizado el embarque. Este trámite requiere de los siguientes documentos:



Ejemplo de documento de transporte marítimo - Bill of Lading (B/L)

Sunway ORIGINAL
BILL OF LADING

Shipper		Booking No. 231264370		Bill No. SWOSZX23091251	
Consignee		Notify party			
Combined Transport*(Pre-Carriage by)		Combined Transport*(Place of Receipt)		Port of Loading QINGDAO	Port of Discharge GUAYAQUIL
Vessel MAERSK EVORA	Voyage No. 338E	Combined Transport*(Place of Delivery) GUAYAQUIL			
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER					
Marks & Nos.(Container/Seal No.); No. of (Containers or Packages); Description of Goods (If Dangerous Goods, See Clause 20) Container / Seal No. 103 SHIPPER'S LOAD, COUNT & SEAL PACKAGES (1X20GP) CONTAINER S.T.C.				Gross Weight KGS 7260.0000 KGS	Measurement 26.3000 CBM
N/M MRKU9105578/ML-CN3746961/20GP/103 PACKAGES/7260.000KGS/26.3000CBM					
Total Number of containers And / or Packages (in words) SAY ONE (1X20'GP) CONTAINER ONLY					
Freight & Charges (Declared Value Charge)	Revenue Tons	Rate	Per	Prepaid	Collect
FREIGHT COLLECT					
Ex Rate	Prepaid at	RECEIVED in external apparent good order and condition except as otherwise noted. The total number of packages or units stuffed in the container, the description of the goods and the weights shown in this Bill of Lading are furnished by the Merchants, and which the carrier has no reasonable means of checking and is not a part of Lading contract. The carrier has issued the number of Bill of Lading stated below, all of this tenor and date, one of the original Bill of Lading must be surrendered and endorsed or signed against the delivery of the shipment and whereupon any other Original Bill of Lading shall be void. The Merchants agree to be bound by the terms and conditions of this Bill of Lading as if each had personally signed this Bill of Lading.			
	Payable at	(Terms continued on the back hereof, please read carefully)			
Total Prepaid	No. of Original B(s)/L THREE(3)	*Applicable Only When Document Used as a Combined Transport Bill of Lading.			
Place and date of issue SHENZHEN 2023-09-24	Shipped on Board 2023-09-24				

Signed for the carrier, SUNWAY LOGISTICS CO., LTD

Ejemplo de documento de transporte aéreo - Guía aérea (Air Way Bill - AWB)

AWBEDITOR.COM

Ejemplo de documento de transporte terrestre - Carta de porte transporte internacional

COMUNIDAD ANDINA		Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC)	
N° 0916-22			
1. Descripción o tipo de mercancía transportada LOGO, DATOS DE EMPRESA TRANSPORTISTA DE AREQUIPA		5. Nombre de IMPORTADOR CHILENO	
2. Nombre y dirección del remitente EXPORTADOR PERUANO DATOS		6. Lugar, país y fecha en que el transportista recibe las mercancías AREQUIPA - CHILE / 16 DE NOVIEMBRE DE 2022	
3. Nombre y dirección del destinatario IMPORTADOR CHILENO		7. Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías AREQUIPA - CHILE / 16 DE NOVIEMBRE DE 2022	
4. Nombre y dirección del consignatario IMPORTADOR CHILENO		8. Lugar, país y fecha de entrega para la entrega de las mercancías AREQUIPA - CHILE	
9. Condiciones del transporte y condiciones de pago			
10. Cantidad y clase de las mercancías	11. Marca y número de los bultos	12. Descripción completa de la mercancía de las mercancías (Incluir el peso neto)	13. PESO EN KILOGRAMOS
404 BULTOS	CAJAS DE AJOS		Neto Bruto
			16.716,00 17.120,00
14. Indicar en metros cúbicos		15. Otras unidades de medida	
16. Precio de las mercancías DESCUENTO 2022 y tipo de medida		VALOR FOBV AREQUIPA USD \$ 45.782,88	
17. Datos de Pago		18. Instrucciones al transportista	
Concepto	Monto a cargo Remitente	Monto a cargo Destinatario	Tipo de Moneda
Valor de flete		\$ 900,00	USD
Gastos adicionales			
19%		\$ 900,00	USD
19. Documentos recibidos del remitente FACTURA COMERCIAL No. 019-032-00000334		20. Observaciones del transportista	
21. Lugar, país y fecha de emisión CUENCA - ECUADOR / 16 DE NOVIEMBRE DE 2022		22. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente	

Registro de Operador en Agrocalidad y solicitud del Certificado Fitosanitario de Exportación.

Registro en Agrocalidad: El usuario debe solicitar el registro de operador a través del portal en línea de Agrocalidad denominado "**Sistema GUIA**": <https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php>

En este portal deberá obtener un usuario y contraseña para posteriormente ingresar a efectuar la Inscripción como Operador y registrar información del o los sitios de operación, actividades y proveedores.

Inspección: Un auditor de Agrocalidad realiza la inspección del lugar detallado y prepara un reporte, el cual debe ser aprobado.

Una vez aprobado el reporte se emite al usuario un certificado y un código de registro, los cuales avalan el registro como operador en Agrocalidad.

Solicitud del Certificado Fitosanitario de Exportación: Certificado Fitosanitario se lo requiere por cada exportación y se lo debe solicitar máximo dos días antes del despacho de la misma.

Se solicita una inspección o pre-inspección (si el lugar de acopio o cultivo es fuera del lugar de salida de la carga), esto se realiza en el punto de control (aeropuertos, Puertos Marítimos, Pasos Fronterizos) o en las coordinaciones provinciales de Agrocalidad en el caso de una pre-inspección.

Los documentos requeridos son los siguientes:

Registro como operador, copia del manifiesto de embarque, factura proforma u otro documento que indique información del envío. En el caso de pre-inspección se emitirá un certificado provisional que se canjeará por el Certificado Fitosanitario en el punto de control. En el caso de una inspección una vez aprobada, se otorgará el Certificado Fitosanitario para el envío a realizarse.

Enlaces de Interés:

Manual de Registro en Sistema GUIA:

https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Registro_Sistema_Guia.pdf

Registro de Operador de Agrocalidad en la VUE:

https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Registro_Operador_Vue.pdf

/// INFORMACIÓN
ADICIONAL



RUTA PRO ECUADOR

La Ruta PRO ECUADOR es una metodología de categorización que permite ofrecer servicios diferenciados a los usuarios según su nivel de desarrollo. Para formar parte de la Ruta, los interesados deben registrarse en PRO ECUADOR y completar un proceso de validación a través del "Test del Potencial Exportador".

NIVEL ROJO

Cuenta con un producto o servicios con potencial y RUC activo pero no cumplen los siguientes requisitos:

•**Requisitos Generales:** Firma Electrónica, Registro de Operador, partidas arancelarias y precios exportación de sus productos definidos, etc.

•**Requisitos Específicos:** Habilitaciones de establecimiento, Notificación sanitaria, Certificado de Registro de Turismo, etc.

•**Imagen Corporativa:** Desarrollo de herramientas de promoción como sitio web, catálogos/brochure, tarjetas de presentación, fichas técnicas, etc.

NIVEL AMARRILLO

Están en proceso de fortalecimiento y no cumplen alguno (s) de los requisitos antes mencionados.

NIVEL AMARRILLO AA

Cumplen los 3 tipos de requisitos mencionados, es decir, que se encuentran listas para exportar pero no cuentan con cliente. A partir de este nivel acceden a los servicios de Promoción Comercial.

NIVEL VERDE

Cumplen los requisitos mencionados, registran exportaciones formales y requieren diversificar su oferta exportable o destinos de exportación.



Según la categoría obtenida, los usuarios pueden acceder a servicios de asesoría personalizada, programas de formación, asistencia técnica y actividades de promoción comercial, como ferias internacionales y ruedas de negocios, entre otros.

CON PRO ECUADOR EL MUNDO CONOCE NUESTRA LÍNEA DE EXPORTACIÓN



Promoción de Exportaciones

- Eventos de promoción comercial.
- Asesoría especializada.
- Desarrollo de contactos de negocios.
- Articulación Interinstitucional

Servicio y Asesoría al Exportador

- Asesoría al emprendedor y exportador regular.
- Formación y capacitación técnica.
- Programas y proyectos para el fortalecimiento del exportador .
- Fomento y promoción del comercio justo y sustentable

Promoción de Inversiones

- Asistencia durante el proceso de inversión.
- Atención de requerimientos de información específica
- Información del clima de negocios, incentivos y oportunidades de inversión.
- Agendas especializadas y acompañamientos con actores públicos y privados.

Y tú, ¿qué esperas para empezar a hacer negocios con el mundo?



PRO ECUADOR
Negocios sin fronteras



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

CONTÁCTANOS

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Guayaquil

Av. Malecón N. 100 y Av. 9 de Octubre
Edif. La Previsora, Piso 19
+593 4 259 1370

Quito

Av. Río Amazonas y Calle Unión Nacional de Periodistas
Edif. Plataforma Gubernamental Financiera, Piso 9
+593 2 394 8760

Email: saeconsultas@produccion.gob.ec;

Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales



EL NUEVO
ECUADOR

**Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca**



ProduccionEcu



produccioneecu



@Produccion_Ecu

www.produccion.gob.ec